



DEVOLVER FIRMADO

NOMBRE Y APELLIDO *América Parra*

C.I. No. *8099534*

FIRMA *[Signature]*

FECHA *11/11/2015* HORA *2:58 Pm*

San Cristóbal, 11 de noviembre de 2015

N° DAN-015-EM-2015

Señores
INSTITUTO AUTÓNOMO CÍRCULO DE LA FUERZA ARMADA
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS Y SERVICIOS CÍRCULO MILITAR DE LA FUERZA
ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA
Atención: Cnel. César Augusto Parra Mora
C.I. V-9.236.696
Avenida 19 de Abril, Urbanización Mérida, San Cristóbal, Estado Táchira.
Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el **"ALQUILER DE CANCHAS PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS CON MOTIVO AL 54 ANIVERSARIO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA"**. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 346, de fecha 06 de noviembre de 2015.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

Concepto	Cantidad
RINCÓN CAMPESTRE 3 DÍAS (12, 19 Y 26) X 4 HORAS	1

Por un monto en bolívares de: **DIECISIETE MIL VEINTICUATRO BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 17.024,00)** incluyendo el IVA

De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Por la Unidad Contratante,

[Signature]
 Lcdo. Karim Antonio Castillo Borrero
 Primer miembro principal

[Signature]
 Abg. Alfredo José Serrano Contreras
 Segundo miembro Principal

[Signature]
 T.S.U. Karín Dayana Ruiz Torres
 Tercer miembro principal



"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve - Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com

Ante (21)